



MUNICIPIO DE
VILLA GUERRERO

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA

Sirva el presente para enviar un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que no se tiene que realizar algún trámite antes de recibir algún Servicio Público en esta Dirección de Rastro Municipal y por parte del Ayuntamiento ya que todo servicio se realiza de manera directa.

Ello para dar cumplimiento al **Artículo 8, Fracción VI, Inciso B**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro asunto en particular, quedo de ustedes a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E
“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”
VILLA GUERRERO, JALISCO A 04 DE MARZO DE 2019

Lic. José de Jesús Pinedo Sánchez
Director de Rastro Municipal

